

11/04/2019

Fiscalía del Tamarugal: Cinco falsos policías quedaron privados de libertad en los últimos días

En menos de una semana, la Fiscalía del Tamarugal formalizó y logró que quedaran privados de libertad, cinco sujetos que fueron detenidos cometiendo distintos delitos en los que se hacían pasar por funcionarios policiales.

Uno de los hechos ocurrió la noche del viernes pasado, en el sector de Colchane, cerca del límite fronterizo con Bolivia, donde los imputados Christopher Cabrera Brunes y Emanuel Cordero Casanga,



haciéndose pasar por funcionarios de la PDI,

abordaron por separado a dos ciudadanos bolivianos, revisándoles sus pertenencias en una supuesta búsqueda de droga, sustrayéndole a uno de ellos, 250 dólares, y al otro, 10 mil bolivianos y dos teléfonos celulares. Los sujetos fueron detenidos inicialmente por gente del sector alertada por las víctimas, encontrando un cuchillo que portaban. En la audiencia de control de detención, el fiscal (s) Sergio Almonacid formalizó investigación contra los imputados por dos delitos de robo con violencia, solicitando su prisión preventiva mientras dura la investigación, lo que fue acogido por el tribunal. El segundo hecho ocurrió la noche del miércoles, en la ruta 5 Norte, a la altura de la Tenencia de Huara, cuando funcionarios del OS 7 de Carabineros fiscalizaron un vehículo Hyundai Tucson, en el cual viajaban los imputados Claudio Arancibia Rojas, Myke Pereira Huayán y Jorge Mancilla Moraga. Como señalaron no portar sus documentos, se les realizó un control de identidad, detectando que los tres llevaban al cuello la funda de cuero usada para portar la Tarjeta de Identificación Profesional de Carabineros de Chile (Tipcar). Además, a Pereira Huayán (de nacionalidad peruana) le encontraron en la pretina de su pantalón un revólver calibre 32 con 6 municiones; mientras que el conductor Claudio Arancibia vestía una polera verde con el logo de Carabineros y bajo su asiento se halló una chaqueta de color verde, un gorro del mismo color con logo de la institución policial y una baliza.

En tanto que en el maletero del vehículo se encontró oculta una mochila con 418 gramos de cocaína base.

Los tres imputados fueron formalizados por el delito de tráfico ilícito de estupefacientes y Pereyra Huayán también por porte ilegal de arma de fuego, quedando todos en prisión preventiva por ser un peligro para la seguridad de la sociedad.